

MINISTERIO DE SALUD



DIRECCION GENERAL

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"  
Lic. P. Larry Wilson Ovalle  
Director General de Asistencia Médica  
Oficina Ejecutiva de Asistencia Médica  
C. P. P. N. 2007

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 209 -2007-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 10 de Octubre del 2007

VISTO, el Memorando N° 1299-DG-HVLH-2007

### CONSIDERANDO:

Que, dentro de los lineamientos de Política Sectorial, para el Pliego de Salud, el mas importante es el proceso de modernización, elevando progresivamente la equidad en la provisión de los servicios de Salud, promoviendo la eficacia de las intervenciones, la calidad y la cobertura de los servicios para la atención de la población;



Que los equipos de mejora continua de la calidad en salud del Hospital "Victor Larco Herrera" constituyen aportes relacionados a la modernización administrativa y asistencial del servicio hospitalario, con el adjetivo de alcanzar las metas institucionales de manera eficiente y eficaz;



Que es necesario la implementación y consecución de la mejora continua de los Equipos, que se encargaran de elaborar proyectos, que permitan mejorar la calidad de atención de su servicio, a fin de garantizar la continuidad y mejora de sus resultados a mediano y largo plazo, debiendo aprobarse dicho Plan de Equipos de Mejora continua de la calidad, así como las normas que regulan su implementación



Con el visado de la Sub Dirección General, Oficina de la Dirección de Personal, Oficina de Gestión de la Calidad y Asesoría Jurídica;



De conformidad con la Ley N° 26842, Ley General de Salud y la Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprobó el "Sistema de Gestión de Calidad en Salud";

En uso de las atribuciones conferidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA,

**SE RESUELVE:**



**Artículo 1º.-** Aprobar la Directiva Administrativa N° 008 - 2007-DG-HVLH, "Directiva Administrativa para el PLAN DE EQUIPOS DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD del Hospital "Victor Larco Herrera" cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución.



**Artículo 2º** Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Directiva Administrativa en el portal de Internet del Hospital.

*Regístrese y comuníquese.*



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"  
*[Signature]*  
Dra. Cristina Eguiguren Li  
Directora General  
C.P. 1700 - RNE 5270



CEL/AESG/msm.